



ACTA N° 018/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025

Siendo las 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal don Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén. Para constancia se deja establecido que la señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Profesional Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director Reemplazo Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 017 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Proyecto de **Modificación Presupuestaria N°5. (Salud)**
 - 6.2. Aprobación de **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (U. Medioambiente).**
 - 6.3. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato por Licitación **“Construcción Cancha de Pasto Sintético La Ribera”**, Comuna de Pitrufquén. (Secplan).
 - 6.4. Proyecto **“Mejoramiento Sede Social JJVV Renacer de los Coihues y los Copihues”**, D.S. 27, Minvu (Postulación, Compromiso de Aporte 10% y Costo de Operación y Mantención). (Secplan)
 - 6.5. Proyecto **“Mejoramiento Sede Social JJVV Villa Independencia”**, D.S. 27, Minvu (Postulación, Compromiso de Aporte 10% y Costo de Operación y Mantención). (Secplan)
 - 6.6. Entrega de Informes:
 - Balance Departamento de Salud Municipal Año 2024.
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017 DEL 20 DE MAYO DE 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, quisiera agradecer al Señor por un día más de vida para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna, saludar a los señores Concejales, Concejalas, señores Directores, Srta. Secretaria que hoy día está de vuelta, la Srta. Mónica Rivera, nuestra Secretaria Lissette Santin, y todos quienes nos están viendo a través de las redes sociales. Que Dios nos bendiga y nos ayude y que esta reunión sea lo más prospera posible.
- El primer punto de la tabla dice Lectura y Aprobación Acta de Sesión Ordinarias N° 017.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludar a todos los presentes, a los miembros de este Honorable Consejo, a usted don Pedro, como Presidente del Concejo y por supuesto, los funcionarios municipales y a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales, sin otro particular, aprueba el Acta.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Concejal Presidente, don Pedro Lizama, al revisar el Acta tiene una pequeña observación que no la puede dejar pasar porque es importante y se refiere a la última frase que dijo en el último Concejo, si no tiene la palabra que le falta se pierde el concepto.
Está en la página número 18 al final, donde dice; *“Cuando una empresa o una persona gasta más de lo que gana”*, y debe decir *“Cuando una empresa o una persona gasta más de lo que gana quiebra”*.
Por favor para que se incluya, si no, no tendría sentido lo que dijo. Gracias y con eso apruebo el Acta del Concejo que está sometida a consideración Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes, Presidente lo saluda de manera formal, saluda a sus colegas Concejales, funcionarios municipales y a todos que nos están viendo desde la transmisión en vivo y con esto apruebo el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente primero saludarle y saludar a todos los integrantes de esta mesa, como también a cada uno de los funcionarios, también transmitir mi saludo a la Alcaldesa producto de su enfermedad. Presidente quisiera hacer una observación en la página N° 19, en el punto 7.5 en sus incidentes en la intervención que realizó y que solicitó en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, una reunión con la administración y ahí está solamente su intervención, pero es importante que quede establecido en el Acta el compromiso o lo que señaló la titular, en este caso nuestra Alcaldesa respecto a que iba a coordinar su agenda para esta reunión, reunión que solicitó en base al requerimiento también de distintas organizaciones que tienen que ver con salud principalmente con la gente de Amigos de Cecosf, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Así es que eso quería que se pueda incorporar el compromiso, lo que señaló la Alcaldesa, porque si no de lo contrario, queda aquí como una simple intervención y no hay ninguna respuesta de parte de la de la titular, en este caso Presidente con esa observación, aprueba el Acta, Presidente.
- En Acta se agrega lo planteado por la señora Presidente, quien dijo *“perfecto, le avisará su disponibilidad de tiempo”*.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, saludarlos, saludar a mis colegas Concejales y Concejalas, a la Secretaria Municipal, los Directores y funcionarios municipales, a quienes nos visualizan también por redes sociales. Respecto al punto N° 1, sometido a votación, aprueba sin observaciones del Acta N° 17. Don Pedro, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba el Acta sin objeciones.

4.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 119 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 20 de mayo de 2025, con las observaciones anteriormente señaladas.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, también hoy día se remitió correspondencia complementaria, y además se acaba de incorporar dos nuevos oficios que dará lectura y se les enviará a su correos electrónicos, a posterior.

2.1. Carta de fecha 19 de mayo de 2025, de la **Comunidad Indígena Dalpin Coihueco, Comunidad Indígena Epu Trayen, Comunidad Indígena Cayu Mapu** y vecinos de sectores cercanos, para Alcaldesa y Honorable Concejo, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para exponer una situación de extrema preocupación que afecta a todos quienes habitamos esta zona. Actualmente el único modo que tenemos para cruzar la Carretera 5 Sur, paradero segunda Faja Chada en el tramo que atraviesa nuestro sector es hacerlo corriendo, exponiéndonos a un grave peligro. Esta carretera es de alto tráfico vehicular con una constante circulación de automóviles, camiones y otros vehículos a alta velocidad. A esta dificultad se suma que aproximadamente a 80 m del punto de cruce existe una grave elevación en la carretera debido a un paso de túnel inferior, lo que disminuye significativamente la visibilidad de los vehículos que se aproximan, aumentando aún más el riesgo de accidentes.

De esta situación, solicitamos encarecidamente su apoyo para gestionar una solución urgente, la construcción de una pasarela peatonal sería una medida ideal para garantizar nuestra seguridad. Sin embargo, también estamos abiertos a cualquier otra alternativa que permita un cruce seguro y eficiente.

Nuestra mayor preocupación es prevenir una tragedia que lamentar, ya que cada día con mayores, niños, trabajadores y familias enteras se ven forzados a enfrentar este peligro cotidiano. Entendemos las dificultades que pueden implicar este tipo de proyectos, pero apelamos a su compromiso con la seguridad y el bienestar de todas las personas en nuestro sector. Creemos firmemente que la vida y la integridad de nuestros vecinos deben ser una prioridad y confiamos en que podremos contar con su gestión para encontrar una pronta solución. Firman los representantes de las comunidades antes mencionadas y adjuntan un listado de 134 personas.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señorita Mónica. Primero la solicitud de la comunidad de Dalpin Coihueco y las demás comunidades, respecto a esa pasarela que necesitan, por lo tanto, esto igual pasa a SECPLAN para que lo vea junto a la Alcaldesa, por supuesto, porque eso es trabajo que a ellos les compete.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera solicitar Presidente respecto a esta primera carta, quisiera valorar, poner en valor lo que están solicitando estas comunidades, Comunidad Indígena de Dalpin Coihueco, Comunidad Indígena Epu Rayen, Comunidad Indígenas, Cayu Mapu y vecinos del sector de Chada, con respecto a lo que están solicitando que la administración pueda gestionar una solución respecto al cruce de la Ruta 5 Sur, quisiera poner en valor el trabajo que han hecho todos los dirigentes, no minimizar que estas 134 personas que firman acá son personas que mayoritariamente utilizan movilización, se refiere a las que utilizan el paradero y también gente que trabaja. Por lo tanto, quisiera sumarse a ese petitorio que también viene desde hace tiempo. Estimado Presidente, de repente se llega hasta generar algo muy curioso que las empresas que están a cargo de la de la Ruta 5 hacen tremendos proyectos en lugares donde no son tan importantes. Por lo tanto, ahí mismo, hay un refugio peatonal que está casi a 100 metros por el lado oriente de la carretera, que prácticamente nadie lo utiliza, está con luminaria y todo. Entonces da impotencia que no exista la preocupación de donde realmente se necesita una solución.

4



Y en ese sentido, no quiere dejar pasar esta petición que realizan los vecinos respecto a la seguridad, primero que todo del cruce que se genera ahí, se suma Presidente, no quisiera ahondar más en eso, pero hacer hincapié en la cantidad de personas que firman este petitorio. Yo respaldo enormemente eso.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, siempre es importante el respaldo, y quiere sumarse también a lo que usted dijo Concejal, porque no sabe quiénes toman las decisiones, pero nunca han estado, porque esta Concesionaria durante el tiempo que está se puede ir haciendo mejoras, así que cree que si nos sumamos todos a esto va a tener más fuerza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, si, sumarse a lo que planteaba el Concejal don Luis Maricán, lo que usted también menciona Presidente, la verdad que tuvo la oportunidad de encontrarse con el dirigente cuando venía a dejar su carta. Pudo conversar con ellos también, son más de 130 personas que firman y faltaron de cuatro comunidades indígenas y no solo indígenas, sino vecinos del sector también, que normalmente tienen que viajar a Temuco y es su único medio o espacio que tienen para cruzar la carretera, es un túnel que los deja a mucha distancia por recorrer. Se hace necesario una pasarela y es importante que SECPLAN pueda tomar la nota y plantearlo como un objetivo importante para poder lograr una solución para los vecinos y vecinas en el sector. De hecho, tiene un vídeo que en el próximo Concejo lo va a compartir, se ve digamos el problema, la situación que es donde incluso arriesgan la vida los vecinos cruzando de un lado a otro de la carretera, así que se suma a las palabras de sus colegas y también quiere manifestar todo el apoyo para los vecinos y vecinas del sector que se han visto afectados en esta problemática.

2.2. Carta de fecha 19 de mayo de 2024, de **doña Lorena Granzotto Mardones**, Administrativa E Cesfam de Pitrufuquén, a la Alcaldesa de la Comuna de Pitrufuquén y Honorable Concejo.

En primer lugar, espero se encuentre muy bien en todo sentido, principalmente de salud y en beneficio de nuestra comuna.

En segundo lugar, como Funcionaria del Cesfam, Departamento de Salud Municipal, administrativo, categoría E, Nivel 15, vengo en presentar a Ud. la siguiente situación que me afecta directamente.

Hasta el mes de diciembre del año 2022, se canceló mi remuneración y el desempeño difícil, sin inconveniente y que correspondía a la suma de \$ 46.469.- y en el mes de enero se canceló con un mismo concepto la suma de \$5.577.-, desde el mes de febrero del 2023 a la fecha se me dejó de cancelar sin haber recibido ninguna explicación de manera formal ni informal, correo electrónico, oficio o WhatsApp. Por otra parte, es sabido que todo acto administrativo debe estar fundado con los argumentos de hecho y de derecho, acto que en mi caso no ha ocurrido. Es por eso, señor Alcaldesa, con el debido respeto que usted me merece, le solicito que puedan cancelar los meses adeudados por concepto de desempeño difícil, conociendo por usted, además mi muy difícil y precaria condición de salud, la que no me permite trabajar y me ha mantenido con licencia médica por bastante tiempo.

Esperando que la presente tenga una buena acogida y confiando en tener una respuesta formal y un buen resultado.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en segundo lugar, hay una demanda aquí de la funcionaria de salud, señora Lorena Granzotto, que también tiene que pasar a personal para que lo revise la legalidad del reclamo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, solo para aclarar respecto al caso de la señora Lorena Granzotto, cree que es importante tomar los resguardos necesarios cuando un funcionario se le cambia de funciones, con el objetivo finalmente de resguardar los derechos de los trabajadores. Solo eso, gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, le parece que son las medidas que deberían o seguramente tomaron quienes han tomado la decisión. De todas maneras, esto se va a revisar.

A.



2.3. Carta de fecha 20 de mayo de 2025, de doña Flor Hernández, Presidente APR Comuy. A través de este documento les saludo y le expongo lo que sigue:

Como es bien sabido por usted como APR estamos en el desafío del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Redes que supuestamente tendría que haber comenzado su ejecución en abril pasado, lo que no ocurrió y no hemos tenido una respuesta por parte de la D.O.H. Por ello se pide audiencia, la cual se llevará a cabo el día 23 del presente mes, a las 12:00 horas, en el local del esposo de Lorena Llancamán, Pozo Villa Comuy, comienzo ciclovía.

Para nosotros es de suma importancia contar con su presencia y también hacemos extensivas al Cuerpo de Concejal.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el APR de Comuy, bueno ya pasó la audiencia con la D.O.H, consulta si alguno de los colegas fue, don Osvaldo por lo que se señala y nos podría contar un poco.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, pasa es que lo tenía aquí anotado para intervenir y obviamente uno está sujeto a lo que la administración quiere hacer, puede hacer o deba hacer. Hay veces que por la premura del tiempo, las cartas o los peticiones que hacen algunos organizaciones, llegan cierto con premura, aquí la reunión era el día sábado y la carta ingresó el martes, entonces el Concejo viene a la semana siguiente, y la petición sería si no es mucha la molestia que cuando hay este tipo de actividades puedan enviar antes, cuando no viene dirigido al Concejo, no tendría que hacer esta petición, pero como viene la carta dirigida al Concejo, nos pudiesen hacer llegar la invitación para que nosotros tengamos la opción de asistir. Ahora personal y afortunadamente lo llamó la señora del comité para ir a la reunión, que para ella era súper importante, en el sentido de que por fin les confirmaron que el proyecto va avanzando, ya está en la etapa de adjudicación y probablemente en el mes de agosto ya se comienza a trabajar en este proyecto tan anhelado, llevan 17 años esperando este proyecto, así que era súper importante haber estado con ellos. Así que más que nada, quiere pedir que, en la medida de lo posible, así como nos envían otros documentos, que nos puedan hacer las invitaciones cuando no nos da el tiempo para el Concejo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, correcto, queda la petición hecha, se ha tomado nota al respecto.
Bien, antes de seguir, don Osvaldo igual le agradece que haya estado en nombre del Concejo allá en Comuy, no quiso dejar pasar esto por alto, porque ese día todos los Concejales han estado en distintas actividades, si a veces no nos ven a todos juntos, cuando no estamos hay uno de nosotros que está representando al Concejo, porque gracias a Dios este Concejo está un 100% de acuerdo en casi todo lo que hacemos.

2.4. Carta de fecha 22 de mayo de 2025, de doña Gianella Lefenda Jara, Monitor de Danzas Circulares Pitrufoquén-Comuy, está organizando en esta ciudad el Cuarto Encuentro Interregional de Danzas Circulares. A dicho evento asistirán alrededor de 80 personas integrantes del grupo de Danzas Circulares de Valdivia, Temuco, Pucón, Villarrica, Caburgua, Curacautín y nuestros grupos de Pitrufoquén y Comuy.

Su finalidad es compartir experiencias de distinto avance, convocar a la comunidad a conocerlas y participar de esta actividad de arte en movimiento. Para ello solicitamos nos autorice utilizar el Gimnasio del Liceo de Ciencias y Humanidades y el equipo de audio del Programa Cultura, para el día sábado 9 de agosto del presente año. (Dicha fecha ya está coordinada con el señor Cristian Muñoz, Inspector del Liceo). Esta solicitud ya se había presentado y autorizado para hacerla el 28 de junio, pero dado que el domingo 29 habrá elecciones, tuvimos que cambiar dicha fecha.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la solicitud e invitación para el Encuentro de Danzas Circulares.

4 -



2.5. Ord. N° 136 de fecha 19 de mayo de 2025, del señor Adrián Eduardo Muñoz Fonseca, **Sostenedor de Educación Municipal**, a señora Jacqueline Romero y Honorable Concejo, junto con saludar y en el contexto de la postulación al Convenio ADECO 2025, Establecimiento de Educación Municipal, se informa a usted que 3 establecimientos participarán en prácticas de fortalecimiento del liderazgo en la gestión del desarrollo profesional docente, con el objetivo de mejorar las capacidades pedagógicas de los equipos docentes de los establecimientos. Esto con el fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos los y las estudiantes y avanzar hacia una educación más equitativa.

Los establecimientos son:

- Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Trabajo Colaborativo para favorecer el Bienestar Socioemocional de los Equipos Educativos, 6 integrantes.
- Escuela Unión Latinoamericana, Retroalimentación Pedagógica mediante Acompañamiento al Aula, con 5 integrantes.
- Liceo de la Frontera, Retenimiento Pedagógico mediante Acompañamiento al Aula, con 7 integrantes.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esa iniciativa del Departamento de Educación, de la Jefatura don Adrián o viene de afuera las retroalimentaciones que hicieron con los colegios.

- **DAEM (R) Sr. Adrián Muñoz**, es dar a conocer la iniciativa solamente para informar al Concejo y reconocer el proceso donde se nombraron a estos tres establecimientos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, es bueno saberlo, es bueno que la gente también se informe.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, entiende que esto debiera, si bien es cierto se entrega esta información, pero también se tiene que mandar un certificado, tiene que haber un pronunciamiento del Concejo, no es así señorita Secretaria.

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, se entregó la información. Lo ideal hubiera sido que se hubiera incluido como un punto de la tabla de entrega de información, pero dado que no quedó por el plazo, se incorporó en la correspondencia para que ustedes tuvieran conocimiento y después se certifica que se entregó la información, en la fecha correspondiente.

2.6. Carta de fecha 22 de mayo de 2025, solicitud de Erika Barra Carrasco, **Presidenta de la Mesa Rural de Pitrufoquén**, que fue enviado el 9 de diciembre del 2024 y nuevamente el día hoy solicita que se haga lectura la organización. Me dirijo a usted en calidad de Presidente de la Mesa Rural de Pitrufoquén, para solicitar una subvención por un monto de \$ 6.000.000.- destinados a financiar la gira técnica al campo administrativo Tamaulipas, enfocada en la trayectoria de las mujeres en la agroecología, esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de habilidades en nuestras socios, promoviendo su participación activa en el desarrollo rural sostenible de nuestra comunidad.

Del monto solicitado, \$ 1.000.000.- se destinará a la adquisición de herramientas de trabajo, mientras que los restantes \$ 2.000.000.- serán invertidos en el kit de producto de hortaliza para cada una de ellas. Estos recursos son fundamentales para brindar a las mujeres rurales las herramientas necesarias para seguir brindando capacitación a las comunidades en la agroecología.

Queremos destacar el impacto positivo que esta iniciativa tendrá en la autonomía y empoderamiento de las mujeres rurales, fomentando su participación activa en la toma de decisiones y en las conducciones de un desarrollo rural inclusivo y sostenible. Agradecemos de antemano su consideración y apoyo a esta importante solicitud.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Mesa Rural no es cierto que está pidiendo una subvención. Esto bueno pasa a la administración, por supuesto, ellos tomarán las decisiones, son decisiones que tienen que tomar junto a finanza, ha habido algunos avisos

9.



respecto a esto, pero ahí nosotros estamos fuera. De todas maneras, cada vez que se solicita una subvención, si hay recursos y lo trae la administración siempre es aprobado.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, solamente recordar que la Dirección de Finanzas nos está debiendo el listado de todas las subvenciones que no fueron aprobadas, ingresadas desde enero o de diciembre a la fecha. Por favor solamente recordarle para que nos hagan llegar, ya sabemos que no hay recursos ahora, pero sí independiente de eso deberíamos tener lo que se pidió en su oportunidad.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, le pide al señor Administrador que, por favor, tome nota de lo que plantea don Osvaldo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quisiera hacer una consulta, si la carta de la señora Erika es de diciembre.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, sí.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, ya había sido incorporada en algún momento también le había solicitado a la administración pudiera incorporarla. Lo que sí le quisiera consultar ahí y se va a tomar de las palabras de don Osvaldo, es solicitarle a la administración pudiera entregar pronto este listado de organizaciones que quedaron pendientes de subvención para que ellas puedan, digamos en tiempo y también de forma, generar sus proyectos de buena manera. Eso señor Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, cree que es súper importante que Édison Vásquez, que está acá presente, que nos haga llegar eso lo antes posible, para no estar solicitando nuevamente si se pidió una vez, creo que lo más importante es que se cumpla con esas peticiones.

2.7 Ordinario N° 123 de fecha 20 de mayo de 2025, Materia: **Reclamo Ordinario N° 41, de la Directora CESFAM de Pitrufoquén**, a la señora Jacqueline Romero, Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales.

Junto con saludar cordialmente y en atención al reclamo presentado con fecha 8 de mayo del presente año, por la señora Teresa Quilinceo, me permito informar y responder a lo planteado en dicho documento.

En primer lugar, respecto al acceso a fichas y atención médica para los vecinos del sector Quechuco es importante señalar que este corresponde al radio de acción de la Posta de Salud Rural Los Galpones, la cual cuenta con atención médica de jornada completa dos veces por semana, la presencia de un equipo completo de salud, psicología, nutrición, podología, kinesiología y trabajo social. Durante los días restantes, además de la implementación de la estrategia del hospital digital que permite consultas médicas remotas en jornadas extendidas, brindando equidad rural hasta las 20:00 horas, asegurando así la continuidad de las prestaciones a los habitantes del sector.

Por otra parte, la encargada del Some del Cefsam ha informado que diariamente se entregan entre 50 a 70 horas de atención, dejando siempre entre 10 a 12 cupos, disponible para población preferente. Además de los cupos sociales asignados por las trabajadoras sociales del establecimiento. Esta planificación busca la respuesta oportuna y prioritaria a quienes se rigen por la ley preferente y a usuarios con necesidades sociales especiales.

Cabe destacar que la señora Teresa, ha recurrido personalmente en múltiples ocasiones y cada vez que ha existido sostenibilidad de horas, ha sido atendida tanto para solicitudes personales como en representación de vecinos y familiares, según lo manifestado por la encargada de Some, se ha buscado ofrecer una respuesta oportuna, lo que da cuenta del compromiso del equipo con la comunidad.

En este contexto, recalamos que las horas médicas se ha asignado a todos los usuarios, según su radio de acción, lo cual permite una distribución equitativa de los recursos disponibles y una atención más organizada y justa para todos los sectores de la comuna. De ahí la importancia de que la población acceda a la atención correspondiente en su sector de referencia.

4.



En cuanto al lamentable accidente sufrido por la señora María Josefina Quilincheo Pichún, expresar sus sincera disculpa por lo ocurrido y reconocer la oportuna atención brindada por el equipo médico en esa ocasión. A raíz de esta situación se ha instruido una revisión de los accesos y pisos del recinto, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y prevenir accidentes futuros.

Es importante señalar que la baldosa del sector es revisada periódicamente, ya que el constante ingreso de vehículos al área de estacionamientos preferente puede provocar el aflojamiento de alguna de ellas, por lo cual se realiza mantenimiento preventivo de forma continua. Agradecemos la preocupación expresada por la señora Quilincheo, así como su valioso rol como dirigente social y representante de la comunidad rural mapuche, desde nuestro ámbito reafirmamos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo de la calidad de atención para todos los habitantes de la comuna de Pitrufoquén, velando por una atención digna, oportuna, inclusiva y territorialmente equitativa.

Además, se deja contacto el Coordinador de sector rural, señor Anselmo Ramírez.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno la respuesta que se le dio a la Sra. Teresa Quilincheo, quiere agradecer a la señora Karin Antipuchún, Directora del Cesfam, por la repuesta que entregó a la señora Teresa, dirigente del sector Quechuco, que está muy preocupada del tema de las horas en el Cesfam, pero se ha hecho, se está haciendo un muy buen trabajo ahí en el Cesfam, encabezado por Karin y han ido solucionando los problemas. Se alegra mucho de la respuesta que le enviaron a la señora Teresa y ya seguramente irá a conversar con cada uno de nosotros.

2.8. Ordinario N° 43 de fecha 26 de mayo de 2025, del Director (S) de Control Interno Municipal, a Alcaldesa de la comuna de Pitrufoquén y Concejo Municipal de Pitrufoquén, en cumplimiento de lo dispuesto del artículo 29, letra d), y artículo 81 de la Ley 18.695, la Dirección de Control, tiene a bien remitir el Primer Informe Trimestral Acumulado al 31 de marzo del 2025, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad de Pitrufoquén y sus servicios incorporados.

Mediante el Informe N° 11-2025 de fecha 22 de mayo, se cuenta del contenido referido. Asimismo, esta dirección queda a entera disposición para analizar, explicar o responder las consultas que estimen pertinente, así como para participar en las reuniones que consideren necesaria con el fin de aclarar cualquier duda respecto del informe presentado.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, después tenemos de Control Interno el informe trimestral, que corresponde a don Manuel Yáñez y eso lo tenemos cada uno en nuestros escritorio.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, antes solamente solicitar a la Unidad de Control que, de alguna forma, aunque sea difícil, puedan cerrar diciembre en Educación, el trimestral, porque en general el que nos entregaron en esa oportunidad no venía Educación. Y, esto es muy importante por todo lo que está pasando en el DAEM, poder cerrar el trimestral y el año 2024, porque ahora viene el Informe Trimestral del Primer Trimestre, pero quedó pendiente Educación, entonces no es algo ni natural, ni normal y no lo podemos dejar pasar, bien o mal, pero que lo entreguen, la cosa es poder ver cómo cerró el año y por qué llegamos a lo que estamos pasando hoy día, porque ahí tiene que haber un reflejo del año, ese falta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, se toma de las palabras del don Osvaldo porque considera que es muy importante cerrar el año 2024 y sobre todo por la situación especial que está pasando el Departamento de Educación Municipal.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, cree que estamos todos los colegas, don Manuel está escuchando, el señor Administrador ya tomó nota de la petición de este Concejo, solamente lo que necesitamos cuando se pidió un informe porque la idea de este Concejo es ayudar. Recuerden, no es problema, es ayudar, cómo ayudamos a la administración a mejorar y solucionar estos problemas.



2.9. Informe jurídico N° 37 de febrero, de fecha 26 de mayo de 2025, en atención al correo del 6 de mayo del 2025, enviado por el Sr. Administrador Municipal, de Directora de Asesoría Jurídica a señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, informo respecto a gestiones realizadas con relación a la solicitud ilustrada por la Contraloría General de la República, mediante oficio N° E82804 de fecha 22 de mayo del 2025.

Antecedentes generales:

- Que con fecha 22 de mayo de 2025, a las 20:04 horas, la Contraloría General de la República emitió el Oficio N° E82804/2025, mediante el cual adjunta nómina de Rut de funcionarios con salida o permanencia en el extranjero, mientras hacía uso de licencia médica, remitiendo dicho oficio a la Municipalidad de Pitrufoquén, y ordenándole que proceda con la instrucción, de inmediato, de los procedimientos administrativos de rigor, destinados a determinar y hacer efectiva las eventuales responsabilidades comprometidas en dichos hechos dentro del plazo de 5 días hábiles.
- Que con fecha 23 de mayo de 2025, la Dirección de Asesoría Jurídica, remite correo electrónico dirigido a Dirección de Administración y Finanzas con asunto **“Remite Oficio Confidencial E82804 de 2025”**, mediante el cual informa el siguiente tenor:
*“Estimados
Junto con saludar y desea una buena jornada adjunto listado. Solicito reserva.
Saludos”*.
- Que luego de tomar conocimiento de lo instruido por la Contraloría General de la República, mediante el Oficio E82804, la Municipalidad de Pitrufoquén, por medio de su Alcaldesa doña Jacqueline Romero Inzunza, haciendo uso de sus facultades legales y en consideración a la instrucción del órgano fiscalizador, procedió a dictar los decretos alcaldicios mediante los cuales se instruye procedimiento disciplinario destinado a determinar y hacer efectivas las eventuales responsabilidades comprometidas.
- Que como queda de manifiesto en los párrafos anteriores, la Municipalidad de Pitrufoquén debidamente representada ha dado cumplimiento en tiempo y forma a lo instruido por la Contraloría General de la República mediante el oficio señalado, procediendo a dictar 51 actos administrativo, destinado a determinar y hacer efectiva las eventuales responsabilidades comprometidas en los hechos y estableciendo un fiscal, quien estará en comisión de servicio para el desarrollo de los 51 procesos disciplinarios.
- Que se pueden desglosar de acuerdo con la confidencialidad atingente, solo en lo tocante a los datos numéricos de la siguiente forma.

Procedimiento Administrativo	Número
Municipal	3
Educación	27
Salud	21
Total	51

- Que con fecha 27 de mayo de 2025, la Municipalidad interpuso denuncia ante el Ministerio Público, la cual se centra en el cumplimiento de lo previsto en el Artículo 175 del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes.

Consideraciones de derecho:

- El artículo 63, letra d) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 124 de la ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y el artículo 126 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Conclusiones:

- Qué este municipio, ha efectuado en tiempo y en forma todo lo atingente y ha velado por la instrucción de confidencialidad respectiva, siguiendo los lineamientos establecidos por el legislador de la forma prevista en el ordenamiento jurídico.

4



- Que, la Alcaldesa ejecutó la instrucción de procedimientos disciplinarios en cumplimiento de lo instruido en el oficio E82804 del 2025, del fecha 22 de mayo del 2025, se enmarca y sustenta jurídicamente en diversas disposiciones contenidas en la ley 18.695 y 18.883.
- Finalmente hay que indicar que los procesos al ser de carácter confidencial no pueden informarse públicamente, empero, el municipio, tal como se explicó anteriormente, ha efectuado y efectuará durante la secuela de los procesos las acciones atingentes cumpliendo el mandato legal concedido y velando por el irrestricto respeto al ordenamiento jurídico atingente.
- Se hace presente que el presente informe no es vinculante y es evacuado en cumplimiento a lo instruido, en virtud de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 28 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y cumplimiento con los plazos establecidos por la ley N° 19.880.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, refiriéndose al tema del informe jurídico, respecto a los sumarios de las licencias médicas. Bueno este tema usted sabe que a nivel nacional nosotros aquí tenemos que dejar que la jurídica, que el control, que la administración, todos los que tienen que ver hoy día hagan su trabajo. Y el que no lo hace seguramente va a tener problemas, porque esto es un problema a nivel del país, es bastante serio por la cantidad de recursos que se están perdiendo. Así que, eso lo dejamos ahí nomás, porque es confidencial y no quisiera hacer más comentarios.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, no quería dejar pasar el punto de las recientes denuncias sobre funcionarios que han salido al extranjero haciendo uso de licencia médica. Primero valorar el Informe Jurídico N° 37 que hace la Unidad Jurídica. Son 51 funcionarios municipales que están involucrados en esta situación, solicitar a la administración en tiempo y en forma poder hacer ese sumario administrativo y generar todos los actos disciplinarios que ellos ahí determinen. También un llamado a la calma, a la comunidad, y dejar que los procesos se lleven a cabo, que los sumarios administrativos y tal vez Fiscalía también puedan tomar sus determinaciones. No somos nosotros los Concejales quienes tenemos que investigar, pero evidentemente sí estamos preocupados también por esta situación. Eso, señor Presidente, muchas gracias.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente sumándome a las palabras del colega. Sólo como recomendación que estos procesos sean igualitarios para todos, que sean justos y apegados al derecho. Eso es todo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente primero que todo y de la misma forma que me anteceden los colegas. Agradecer el Informe Jurídico N° 37, respecto a la claridad, me refiero también valorar que la Alcaldesa igual generó un pronunciamiento de forma inmediata cuando salió este informe de Contraloría, que durante todo estos días está siendo tema de los medios de comunicación, todo y cada uno de las entidades públicas están involucradas, han dado sus cometarios y en lo personal, igual me ha tocado y me han dicho qué es lo que hemos hecho nosotros, en nuestro rol fiscalizador, si también estamos involucrados en este proceso como Municipalidad.
Primero quiere señalar que es bien responsable en el sentido de lo que le compete, esta información básicamente es año 2023-2024. Y en ese sentido, este Concejo y en lo que corresponde como Presidente de la Comisión de Salud, sostuvimos una de las primera reunión de Comisión de Salud el 25 de enero. En donde participaron la mayoría de las áreas administrativas de salud. Se dio énfasis principalmente al tema de los sumarios pendientes y también en este informe, se realizaron las solicitudes, está hablando del 25 de enero del 2025. Se hizo énfasis en solicitar el informe de las licencias de los funcionarios que presentaron licencias en el año 2024. También se solicitó las licencias médicas otorgadas por los mismos médicos de Cesfam, informes de licencias médicas presentadas entre médicos. Porque ya había una especulación, había una presunción en base a eso. Nosotros estábamos solicitando esa información y principalmente el informe de la totalidad de los usuarios pendientes. Entonces primero quisiera valorar que hoy día la administración lo señaló, la Alcaldesa, lo escucho por las redes sociales donde dijo que



iba a instruir los sumarios correspondientes. Está hablando específicamente de lo que nos compete a nosotros.

Y lo dice como Presidente de la Comisión de Salud y quienes componen esta comisión, pero que también están todos los Concejales que participaron de esa reunión. No quiere decir que con esto se está escudando, no, cree que es importante también transparentar la información cuando a nosotros nos critican sobre qué es lo que estamos haciendo. Bueno, aquí están los informes, cosa distinta, Presidente, es que se tomen las acciones. Pero en este caso quisiera decirle a la ciudadanía que todo el Concejo Municipal participó de esta reunión donde planteamos esa necesidad que en ese minuto el 25 de enero no sucedía nada, no había nada mediático. Hoy día todos hablan del tema de las licencias y que lamentablemente tienen un boleto. Espera que, de buena forma, igual que se pueda transparentar los sumarios y que sean lo más breve posible, eso es lo más importante para para poder dar una respuesta y ser consensado por todos, transparentar todas las acciones que se realizan aquí en la municipalidad. Muchas gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente de la Comisión. Quiere felicitarlo justamente por lo mismo, el Concejo pasado también siempre presentó estos problemas y el Concejo en pleno antes de que pasara lo que pasó, eso demuestra que sí se está haciendo bien el trabajo este Concejo y ha sido consecuente, están en los informes y esos informes se han entregado a la administración y la administración es la que tiene que tomar carta en el asunto, ahora como pasó a nivel nacional, claro, ahora se tomó en cuenta, pero cree que es importante a la hora del trabajo que está haciendo el Concejo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo quería hacer un alcance o reiterar que este proceso o esta denuncia que hace la Contraloría a los funcionarios o funcionarias es reservado. Por lo tanto, nosotros no manejamos la información, aclararla a la comunidad, también es reservado hasta que no se dictamine una resolución, entonces es poco lo que podemos hacer por ahora, pero sí solicitar a la administración que pueda llevar a cabo los procesos y acelerar los pendientes.

2.10. Ordinario N° 006, de fecha mayo de 2025, en atención a solicitar internado Escuela Especial Ammillán para fines de implementar comedor abierto y sede comunitaria, de fecha 18 de febrero del 2025, de la **Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza** de Pitrufoquén, a la señora Alcaldesa y Honorable Cuerpo de Concejales, y una vez más nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza, con el fin de reiterar el comodato del internado de la Escuela Especial Ammillán de la Municipalidad de Pitrufoquén. Si en algún momento dejara de cumplir la función que hasta hoy tiene como internado, el propósito de esta solicitud es implementar un comedor abierto para otorgar almuerzos y otros apoyos a personas vulnerables en nuestra comunidad y sede social para el trabajo de esta organización comunitaria. Creo que este proyecto beneficiará significativamente a la población local y contribuirá al Bienestar Social de los más necesitados. Se agradece de antemano su consideración y esperamos contar con su pronta respuesta.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, hay una solicitud también de la Agrupación Comunitaria Pintando Luz y Esperanza de Pitrufoquén, ellos piden el internado de la Escuela Ammillán, que ya no es primera vez que están solicitando el internado para comedor comunitario, pero eso no está en sus manos tampoco, lo tiene que ver la administración, que tomará sus decisiones y si están de acuerdo lo traerán a este Concejo y este Concejo tomará su decisión.

2.11. Oficio N° 25 de fecha 27 de mayo de 2025, materia **solicita prórroga de plazo de entrega de información de Dirección de Seguridad Pública**, al Honorable Cuerpo Concejal y Alcalde subrogante, don Marco Hurtado Zapata, junto con saludar respetuosamente, solicito a este Honorable Cuerpo Concejal autoricen solicitud de prórroga de plazo, dado que los antecedentes solicitados a la Dirección de Seguridad Pública requieren de otros actos administrativos que dependen de direcciones distintas como Finanzas y Obras.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, después hay una prórroga que pidió la Jefa de Seguridad, la señorita Carolina, así que yo creo que don Osvaldo puede referirse.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que le corresponde a la señorita Presidente de la Comisión.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, efectivamente, antes de iniciar el Concejo recibimos esta solicitud de prórroga, le gustaría saber si esto legalmente tiene un plazo o es indefinido.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, tiene 10 días hábiles.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, perfecto, espera que en 10 días hábiles más puedan tener una respuesta favorable para las cámaras de seguridad, por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, nos sumamos a su petición, estamos al 100% el Concejo de acuerdo con usted.

2.12. Ordinario N° 526 de fecha 19 de mayo de 2025, de Daniela Zencovich Espinoza, **Jefe de la Unidad de Personal DEAM**, a Alcaldesa Señora Jacqueline Romero Inzunza. Estimada Alcaldesa con agrado saludarle, y respecto a la carta ingresada el día jueves 15 de mayo, por el Directorio del Colegio de Profesores de la comuna, la unidad de personal, remuneraciones y unidad de Finanzas se permite informar lo siguiente, informa el nombre de cada uno de los docentes, la demanda y la respuesta realizada por Finanzas y DAEM. Esto viene con una copia para cada uno de los Concejales.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la última correspondencia se refiere a la respuesta que entregó Daniela Zencovich, encargada administrativa, respondiendo al Colegio de Profesores por el tema de las deudas que tenía con algunos profesores, por lo tanto, se agradece, ya lo tiene el Colegio de Profesores, también cada uno de nosotros lo tiene, si alguien quiere hacer un comentario tiene la palabra.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente solicitar copia de la carta que envió el Colegio de Profesores, porque tenemos la respuesta de cada uno de los Profesores o funcionarios, pero no sabemos qué fue lo que pidieron.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, quisiera valorar la entrega de este documento del Departamento de Educación, valorar también a la Directiva del Colegio de Profesores, que también han tenido la capacidad de diálogo y tratar de resolver esta situación que nos está involucrando a todos, así que valorar el diálogo y esperar que se mantenga. Muchas gracias, señor Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, dice que no quisiera dejar pasar un punto de una correspondencia que es de parte de la monitoria del Taller de Danzas Circulares. Si bien es cierto, comentan que hay una modificación en la fecha de la actividad, pero quisiera destacar Presidente esta actividad y también destacar a la monitora porque hoy día se está generando este cuarto encuentro, que ya no es comunal, sino que es interregional. Y en eso poner en valor esta hermosa actividad que brinda a los beneficiarios, a los participantes, una valorización de la salud integral, su desarrollo corporal, coordinación motora, etcétera. Son muchos factores positivos que pueden lograr al realizar esta actividad y quisiera desde esta tribuna poner en valor e invitar a la gente a participar, pero también no minimizar esta tremenda actividad regional donde van a participar de varias comunas, Temuco, Villarrica, Curacautín, Valdivia, Caburgua, y Pitrufrquén, la base más fuerte donde se genera en Comuy, de dónde es oriunda nuestra monitora, pero que también tiene una cantidad de personas que principalmente ya son adultos mayores todos, y eso de verdad

4 -



que es digno de felicitarlos y ahí vamos a estar acompañando en esa hermosa actividad e invitar a la gente que se entusiasme a participar de esto, solo hay que tener ganas, y felicitarlo desde su postura como Concejal a usted Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias Concejal, quisiera aprovechar enseguida de invitarlos, los martes de 6:00 a 8:00 de la tarde son las danzas circulares en el CIAM, que era el ex internado del ex liceo de Ciencias y Humanidades, están todos invitados, es extraordinario el bien que hace para la salud.
- Si alguno de ustedes quiere hacer otro comentario con respecto a eso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, de todas maneras, se lo agradezco, porque cuando usted invitó a mi madre a hacer danzas circulares le cambio la vida y cree que esta es una tremenda oportunidad para todas las personas que deseen, aunque no crean que tienen las aptitudes para poder bailar, cree que ahí se saca lo mejor de cada persona, así que Presidente lo felicito por ser uno de los impulsores de estas danzas y por motivar tanto a la comunidad y sobre todo a los adultos mayores. así que hace el llamado a la comunidad para que todos puedan participar en estas importantes danzas que tanto bien le hacen al alma.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, desde aquí hace entrega de los agradecimiento a doña Gianella Lefenda, que es la profesora, que partió en comuy como dice don Luis, y quien no participa de esto no sabe los que se esta perdiendo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Cuenta del Presidente queda pendiente para cuando vuelva la señora Alcaldesa.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe N° 01/2025

Materia : **Asociación Indígena Txepen Pu Lamngen Pu Peñi.**
De : Sra. Valeria Brun Maricán
Presidente de asuntos indígenas.
Para : Sra. Jacqueline Romero Inzunza
Presidente del Concejo Municipal de Pitrufquén.
Presente:

En Pitrufquén, siendo las 16.15 horas, del miércoles 16 de abril de 2025, se comienza la reunión efectuada en dependencias de la sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la Concejal Sra. Valeria Brun Maricán con la presencia del Concejal integrante de la comisión de asuntos indígenas el Sr. Víctor Sandoval junto a la Concejal invitada Sra. Daniela Rivera. Asiste en su calidad de funcionarios municipales: el Secretario Municipal y Secplan (s) Sr. Domingo Antimán y las funcionarias de la Oficina de Asuntos Indígenas, Sra. Jéssica Huenafil y Sra. Karla Valdivia.

Además, son invitadas a la Comisión la Directiva de la Asociación Indígena Txepen pu Lamngen pu peñi: Sra. Maryorie Venegas, Sra. Marta López, Sra. Cesi Ramírez y Margarita San Martín.

Asunto:

Situación Actual

Esta agrupación se forma en el 2007, esta agrupación urbana que busca rescatar y revitalizar la lengua y cultura mapuche. Es una agrupación formada principalmente por mujeres, quienes construyeron la primera Ruka, con apoyo de los varones de la Comunidad Indígena de Chanco y el funcionario municipal Sr. Rogelio Navarro. Que esta Ruka es un espacio que se ocupa para ceremonias mapuches, proyectos de enseñanza y divulgación del Mapuzungun.

4.



Asimismo, se presta para la realización de actividades culturales de otras agrupaciones o comunidades mapuches, mesas territoriales, y organismos públicos, como municipio, Escuela Ammillan, Liceo Ciencias y Humanidades, entre otros.

En estos 17 años, se ha postulado a diversos proyectos junto a la Oficina de Asuntos Indígenas como FOIP para el aprendizaje de la Lengua y Fondo Presidente de la República para vestimenta.

El año pasado, la agrupación se adjudicó una subvención municipal para el mejoramiento de las paredes de la Ruka, sin embargo, cuando se estaba haciendo el mejoramiento se dieron cuenta del mal estado del techo, que prácticamente se cayó a pedazos. Respecto a ello, se hicieron ventas de empanadas, junto a la ayuda de privados para la construcción de la techumbre, donde cabe agradecer el aporte de la Concejala Daniela Riquelme.

La Presidente de la agrupación, Marta López, señala que tienen todavía mucho que reparar en la Ruka, como la instalación de luz, agua, cocina, baños.

Cambio de Lugar

Que respecto a la posibilidad de solicitar un lugar distinto donde pueda emplazarse la Ruka la Presidente, sostiene, que en reunión se le consultó a la agrupación y la asamblea unánimemente manifestó que querían seguir en el mismo lugar, por el sentido de identidad que tienen como agrupación indígena urbana.

Proyecto Mejoramiento de la Ruka

Respecto a la posibilidad de un Proyecto de Mejoramiento de Ruka, el Secplan (s) Domingo Antimán señala que existen varias líneas de financiamiento:

- a.- PMU, que dependen de SUBDERE y que actualmente no tienen financiamiento.
- b.- FRIL o CONADI, serían opciones más viables y que habría que analizar para posteriormente proyectar.

Lo que sí, es que se pide que la comunidad adjunte el comodato que tiene de la Ruka como antecedente jurídico del proyecto. Además, la directiva deja de manifiesto de que ellos quieren conservar el piso de tierra como parte de la conservación de la cultura mapuche.

Necesidad de Espacios para el Pueblo Mapuche

El Concejala Víctor Sandoval indica la importancia que tiene la cultura y tradiciones mapuches para nuestra comuna y que ello debe plasmarse en el proyecto del nuevo centro cultural.

Feria con Pertinencia Cultural

La directiva de la agrupación señala que tenían la idea de hacer una feria donde los representantes de las distintas comunidades indígenas pudieran vender productos propios del pueblo mapuche como, muday, tortillas, yuyo, postres de harina tostada, junto con artistas culturales y actividades como palín.

La funcionaria de la Oficina de Asuntos Indígenas, Karla Valdivia, señala que la municipalidad puede apoyar de forma que no signifique necesariamente dinero, como ampliación, recinto municipal, mobiliario como mesas, sillas, y carpas.

La Concejala Daniela Rivera, señala que además de la ayuda que pueda prestar el municipio, hay que buscar fondos externos, como SERCOTEC, Fondos de Cultura y Artes, FOSIS y que ella tratará de explorar alguna de esas fuentes alternativas para apoyar una eventual Feria Intercultural en Pitrufoquén.

Conclusiones

Que la agrupación Asociación Indígena Txepen pu Lamngen pu Peñi busca preservar la cultura e identidad mapuche de nuestra comuna en el área urbana. Por lo que, se solicita al Municipio el apoyo en un proyecto importante en Infraestructura y en una Feria con pertinencia mapuche.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, hay algún otro comentario colegas.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, es bastante conciso el informe, esta es una agrupación que de alguna forma rescata el patrimonio cultural y la identidad mapuche de nuestra comuna



en el sector urbano, es una asociación, aunque sabemos que nuestra comuna tiene muchas comunidades indígenas, pero esto tiene la particularidad de estar en el sector urbano y de también ser un centro para otras agrupaciones indígenas, y también para otras organizaciones públicas y privadas como, colegios, realmente como faro cultural que tenemos. Entonces hoy falta de alguna forma potenciar lo que ya están haciendo en la organización, entonces qué mejor que el municipio apoye con proyectos de infraestructura, que le den identidad a nuestra cultura, donde se puedan seguir realizando iniciativas interculturales y también dándole mayor realce a ese sector que está al otro lado de la línea. También es un sector donde se están haciendo muchas acciones, que de alguna forma está al lado del Quitral, está la Escuela Las Américas, es bastante interesante ese sector, espera que el municipio pueda seguir apoyando la agrupación y podamos tener el día de mañana estar inaugurando una linda iniciativa y de todas formas agradecer a los Concejales que estaban presentes ese día y por supuesto a nuestro Secplan Domingo Antimán, que realmente tuvo una muy buena disposición y también Asuntos Indígenas que también mostró una buena disposición de generar o de prestar todos los medios disponibles que tiene el municipio para una futura Feria Intercultural, así que eso, muchas gracias.

4.2. Informe N° 2 Comisión de Seguridad Pública.

Presidenta : **Daniela Rivera Riquelme**
Integrantes : Víctor Sandoval – Valeria Brun.

Temas :

Análisis de informe de dirección de seguridad pública – oficio 0233- fecha 05 de marzo 2025. haciendo especial énfasis en punto 1. Informe de sistema de televigilancia: costo asociado, implementación, detalle costo, levantamiento de información en terreno.

Asistentes a la Reunión de Comisión:

Doña Daniela Rivera – Presidenta Comisión.
Don Víctor Sandoval - Integrante Comisión.
Doña Valeria Brun - Integrante Comisión.
Doña Carolina Miranda - Directora de Seguridad Pública.
Don Osvaldo Villarroel - Concejales invitado.
Don Pedro Lizama - Concejales Invitado.
Don Luis Maricán - Concejales Invitado.
Doña Alejandra Montalbán - Reemplazo Director de Administración Y Finanzas.
Don Héctor Torres – Inspector Técnico de Obras
Don Manuel Yáñez – Director de Control Subrogante.
Don Domingo Antimán - Secretario Municipal Subrogante.

En la comuna de Pitrufoquén, siendo las 9:45 se da inicio a la segunda reunión de comisión de Seguridad Pública, en sala Madre Jacinta ubicada en el Centro Cultural de la comuna. Se da un saludo formal a quienes están en sala y se solicita autorización para grabar la reunión, los presentes autorizan la petición. La presidenta de la Comisión, Señorita Rivera, inicia la reunión exponiendo los acuerdos de la primera comisión de Seguridad Pública:

Desarrollo de la Reunión

Respecto a la Postulación a proyecto se encuentran preparando postulaciones cuando las fechas estén disponibles, la Directora señala la necesidad de una dupla multidisciplinaria, social y técnica, poniendo especial énfasis en profesionales idóneos para la elaboración, ejecución y rendición de proyectos.

Respecto a la creación del plan de gestión financiera, la funcionaria municipal Alejandra Montalbán, señala que viene en representación del Director de Finanzas, pero lamentablemente no cuenta con la información solicitada, asiste a tomar nota, ya que el funcionario se encuentra en otras funciones.



En relación con la ubicación física de la Dirección de Seguridad Pública con el fin de tener un espacio adecuado para funcionarios y cámaras de televigilancia, se propone por parte de la administración y por parte de la Directora de Seguridad Pública, señala que es una alternativa que se está evaluando la instalación en el sector ultra estación, en la oficina de seguridad pública.

En relación con los otros puntos no hubo retroalimentación. En dicho informe se reiteran las sugerencias y recomendaciones del informe N°1.

Sugerencias/Propuestas

- Creación de un plan de gestión financiera con el fin de mejorar la situación actual de las cámaras de televigilancia.
 - Evaluar ubicación física de la Dirección de Seguridad Pública con el fin de tener un espacio adecuado para funcionarios y cámaras de televigilancia.
 - Gestionar un proyecto de vinculación con 5° Comisaría de Carabineros y cámaras de televigilancia.
 - Informe detallado estado de Proyectos FNDR (Fondo Nacional De Desarrollo Regional) y PMU (Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) de cámaras de televigilancia.
 - Establecer un sistema de control interno que supervise periódicamente el estado de proyectos FNDR – PMU.
 - Gestionar Asignaciones Directas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Priorizar los sumarios pendientes de la Dirección de Seguridad Pública respecto a cámaras de televigilancia FNDR y a la pérdida del Dron.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, como se señaló anteriormente, llegó una solicitud de prórroga para dar respuesta a estos puntos, espera que en 10 días más podamos tener una respuesta favorable por el bienestar de todos, solo eso.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias a usted Concejal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

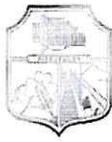
6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Proyecto de **Modificación Presupuestaria N° 05 Departamento de Salud.** (Salud)

- **Jefa de Finanzas Depto. De Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, señor Presidente, señores Concejales, va a presentar el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, que corresponde a Ingresos por parte del Servicio de Salud, y Redistribución de Gastos, como continuación se indica.

INGRESOS		Aumento M\$	Disminución M\$
115-05-03-006-001-006	Asignación Especial, Asignación Por Competencias Profesionales	20.754	
115-05-03-006-002-001	Programa Equidad En Salud Rural	1.260	
115-05-03-006-002-003	Programa Equidad En Salud Rural, Telecomunicaciones	94	
115-05-03-006-002-006	Mejoramiento Al Acceso Apoyo Odontológico CECOSF	1.821	
115-05-03-006-002-007	Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos Y Tratamiento en APS	659	
115-05-03-006-002-008	Ges Odontológico Adultos De 60 Años	20.550	
115-05-03-006-002-009	Cecosf	60.382	
115-05-03-006-002-010	Plan Araucanía Insumos	1.010	
115-05-03-006-002-066	Salud Mental Cesfam Piloto	782	

4



115-05-03-006-002-072	Refuerzo Cesfam (Comp. 5)	7.608	
115-05-03-006-002-013	Imágenes Diagnosticas RX Cadere	656	
115-05-03-006-002-014	Imágenes Diagnosticas Eco Abdominal	3.050	
115-05-03-006-002-017	Imágenes Diagnosticas Eco Mamarias	1.650	
115-05-03-006-002-020	Programa Elige Vida Sana	1.327	
115-05-03-006-002-021	Fondo De Farmacia, Medicamentos	39.810	
115-05-03-006-002-022	Fondo De Farmacia, Curación Avanzada	2.032	
115-05-03-006-002-023	Espacios Amigables Para Adolescentes	1.437	
115-05-03-006-002-024	Programa Elige Vida Sana, Insumos	1.018	
115-05-03-006-002-025	RR.HH. Digitador Ges (Comp. 6)	147	
115-05-03-006-002-026	Refuerzo SAPU (Comp. 5)	2.474	
115-05-03-006-002-027	Capacitación Universal	76	
115-05-03-006-002-028	Capacitación Desarrollo De RR.HH	71	
115-05-03-006-002-030	Convenio SAPU	8.194	
115-05-03-006-002-034	Resolutividad, Teledermatología	72	
115-05-03-006-002-035	Resolutividad Médico Gestor	32	
115-05-03-006-002-036	Refuerzo RR.HH. Salud Mental	391	
115-05-03-006-002-037	Programa Adulto Mayor Autovalente RR.HH.	1.570	
115-05-03-006-002-039	Programa Adulto Mayor Autovalente Insumos	728	
115-05-03-006-002-040	Programa Adulto Mayor Autovalente Capacitación	1.168	
115-05-03-006-002-041	Programa Adulto Mayor Autovalente Movilización	196	
115-05-03-006-002-043	Sembrando Sonrisas	4.717	
115-05-03-006-002-046	Odontológico Integral, Cuartos Medios	12.845	
115-05-03-006-002-047	Odontológico Integral, Atención Domiciliaria	4.319	
115-05-03-006-002-048	Odontológico Integral, Mas Sonrisas Para Chile Con Prótesis	50.830	
115-05-03-006-002-049	Odontológico Integral, Atención Odontológica Integral De Hombres Con Prótesis	16.661	
115-05-03-006-002-050	Mejoramiento Al Acceso Endodoncia Por Especialista En APS	1.290	
115-05-03-006-002-051	Mejoramiento Al Acceso Morbilidad Odontológica	30.897	
115-05-03-006-002-052	Mejoramiento Al Acceso Prótesis Removible Por Especialista En APS	5.956	
115-05-03-006-002-053	Mejoramiento Al Acceso Prótesis Removible En APS	3.185	
115-05-03-006-002-054	Mejoramiento Al Acceso Endodoncia En APS	5.611	
115-05-03-006-002-055	Refuerzo RR.HH. SAPU Salud Mental	712	
115-05-03-006-002-056	Programa Rehabilitación Integral	1.794	
115-05-03-006-002-058	Programa Cuidados Paliativos Universales En La APS, RR.HH	16.666	
115-05-03-006-002-064	Odontológico Integral, Más Sonrisas Para Chile Sin Prótesis	5.603	
115-05-03-006-002-065	Odontológico Integral, Atención Odontológica Integral De Hombres Sin Prótesis	1.955	
115-05-03-006-002-069	Vacunación Influenza (Comp. 1)	6.500	
115-05-03-006-002-070	RR.HH. IRA En SAPU (Comp. 4)	76	
115-05-03-006-002-071	Programa Equidad En Salud Rural, Operativización	1.500	
115-05-03-006-002-012	Rehabilitación COVID En Atención Primaria (Comp. 2 Rbc)	323	
115-05-03-101-000-000	De La Municipalidad A Sus Servicios Incorporados A Su Gestión	2.600	
TOTAL		355.059	

GASTOS		Aumento MS	Disminución MS
215-21-01	Personal Planta	23.835	
215-21-02	Personal Contrata	1.391	
215-21-03	Otras Remuneraciones	93.358	

4.



215-22-01	Alimentos Y Bebidas	3.824	
215-22-04	Materiales De Uso O Consumo	89.865	
215-22-05	Servicios Básicos	94	
215-22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	12.082	
215-22-07	Publicidad Y Difusión	5.039	
215-22-08	Servicios Generales	3.796	
215-22-11	Servicios Técnicos Profesionales	111.937	
215-22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	800	
215-29-04	Mobiliario Y Otros	2.000	
215-29-05	Maquinas Y Equipos	4.300	
215-29-06	Equipos Informáticos	2.738	
TOTAL		355.059	

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS		Aumento M\$	Disminución M\$
215-21-01	Personal Planta		2.106
215-21-03	Honorarios A Suma Alzada Personas Naturales		8.529
215-22-04	Materiales De Uso O Consumo		10.216
TOTAL			20.851
REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS		Aumento M\$	Disminución M\$
215-21-03	Honorarios A Suma Alzada Personas Naturales	4.036	
215-22-01	Alimentos Y Bebidas	106	
215-22-04	Materiales De Uso O Consumo	1.529	
215-22-07	Publicidad Y Difusión	1.000	
215-22-11	Servicios Técnicos Profesionales	14.180	
TOTAL		20.851	

- Lo único adicional es el traspaso de la municipalidad para pagar el bono a sala cuna de la funcionaria Nadine Neira, lo cual fue de acuerdo con la Resolución de Contraloría.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señora Sabina, agradecer la aclaración de la mañana respecto a esta modificación presupuestaria que llega por más recursos por el tema de convenios. Justamente la única diferencia está lo que usted dice respecto a la sala cuna, lo cierto que tiene que traspasar dinero a la Municipalidad. Presidente de la Comisión, algún comentario al respecto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, quisiera primero que todo, agradecer buena disposición de todo y cada uno de los colegas, pero también en especial a los funcionarios que durante la mañana estuvimos trabajando y que incluso tuvimos que interrumpir un poco la reunión porque fue una reunión bien extensa, pero también muy clasificatoria respecto a todo y cada uno de los ítems que señalaba Sabina anteriormente. Por lo tanto, por su parte, solo agradecer la buena disposición y lo claro que fue la información. Si bien es cierto fue un legajo bien importante, pero que también es el insumo completo de todos los programas que hoy día existen en la municipalidad. Eso Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Luis, somete a votación entonces, aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 05.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias señor Presidente, estaba consultando el nombre de Alex, sí porque antes de votar quiere agradecer a la señorita Sabina Ejivaja, Jefa de Finanzas de Salud, fue una reunión bastante larga, pero provechosa en el sentido que



aclaremos una serie de dudas, consultas y la disposición de ambos funcionarios hay que destacarlo, han tenido algunos inconvenientes personalmente con la poca claridad de las modificaciones, pero en este último tiempo han estado súper claras, la idea es que sigan así y que además no mezclen los temas que es lo que pidió en la mañana, no mezclar ingresos y egresos cuando son de diferentes tipos, entonces uno los puede trabajar en forma ordenada.

Lo conversamos y le solicitamos a ellos que no tienen mayor injerencia, pero dentro de todos los programas que llegaron vuelve a saltar y a faltar en este caso el municipio, al no cumplir con lo que establece el artículo 8 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, se va a cansar de solicitarlo, en una de sus partes dice que cada vez que el municipio o la administración contrate funcionarios tienen que dar a conocerlos en la sesión más cercana, para evitar toda esa rapidez, solicitamos y se hizo como una costumbre que pase una vez al mes. Pero eso es cada vez que contraten, entonces no necesitamos los contratos, solamente es el listado con las personas que contratan y salud durante el año 2025 no ha entregado ninguna información, 2024 tampoco, 2023 que estaba tampoco. Entonces solicitarles que, si tienen la voluntad y la deferencia de cumplir con la ley informar al Concejo, las personas que van contratando en la medida que los contraten. Y por supuesto, aprueba la Modificación Presupuestaria que estaba muy bien presentada.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, don Osvaldo, siempre es importante su aporte por la experiencia que usted tiene en el Concejo y siempre han dicho que es un aporte, lo que queremos es ayudar y cumplir con la ley, si eso es lo que nos mandata la Ley N° 18.695, a fiscalizar.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, bueno, respecto al proyecto de Modificación Presupuestaria de Salud, quiero agradecer a Sabina Ejivaja por la claridad de todos los puntos que revisamos en la mañana. Fue una reunión extensa, pero agradece mucho la claridad y conocer también las prestaciones que hoy día tiene el municipio, en este caso lo que si le recomendamos fue poder mejorar en términos de difusión algunos programas que vimos en la mañana y que la idea es que todos los ciudadanos y ciudadanas de la comuna puedan conocerlos de primera fuente desde el municipio y con esto apruebo el punto, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, es importante lo que usted manifiesta respecto a la mejor publicación, porque hay muchos programas que vemos que ni siquiera nosotros los conocíamos, así que agradecemos mucho a Sabina y a Alex porque ellos tienen muy buena disposición y lo que usted pidió, lo que está pidiendo Daniela, sí, seguro que va a ser así porque eso ellos han demostrado, el Departamento de Salud quiere hacer lo mejor posible.
- **Concejala Sr. Luis Maricán**, solicitar las disculpas primero que todo, la verdad que anda bien complicado de salud, le diagnosticaron faringoamigdalitis con contractura muscular. Pero igual quiso venir al concejo a cumplir con su deber, pero como aquí el aire es complejo. Presidente, bueno debe unirse a las palabras que comentaban y mencionaban los demás colegas, también como una petición que se pudo visualizar en la reunión de la mañana fue que de los programas que se mencionaron hay algunos que obviamente en lo personal desconocía y que se imagina que también o presume que la ciudadanía igual desconoce, por tanto, también es bueno incentivar la publicidad de los distintos programas, que van en beneficio directo de los usuarios y en eso cree que se debe utilizar todos y cada una de las redes que tiene la municipalidad, redes sociales, los medios de comunicación, se refiere a la radio universal, folletería, que también sería bueno implementar dentro del mismo Cesfam. Pero eso como una propuesta, para poder ayudar a que la gente esté más informada, que todos estén informados porque hasta hace un tiempo atrás en lo personal tampoco tenía idea que el SAPU atendía los fines de semana de 8:00 a 24:00 horas de la noche, en su efecto se decía que en la práctica era hasta las 23.00 horas. Entonces hay muchos que me dicen, pero bueno, el fin de semana igual

4.



atienden, entonces creo que eso sería muy beneficioso, más aún considerando que ahora estamos en pleno proceso de todas estas enfermedades. Así que sería muy bueno poder incentivar la información, pongámonos mascarilla, nuestra Alcaldesa también con un resfrío grande. Por mi parte Presidente, haciendo alusión a eso, solo quisiera alegrarse porque todos estos convenios y los recursos ya están a disposición y eso es favorable, no como había ocurrido en otras oportunidades, que los recursos llegan muy desfasados, y gratamente se puede estar contando con estos recursos para poder dar un mejor servicio a los usuarios. Por mi parte Presidente, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 05.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto a la Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento Salud, solo decir que son más de ochenta y siete millones, que son ingresos por los convenios vigentes que mantiene salud, recursos para refuerzo del Cesfam, insumos médicos, medicamentos. Solo solicitar ahí y como sugerencia que salió antes de la reunión agilizar el proceso de licitación cuando tengan que hacer compras públicas para poder ocupar estos recursos en los tiempos y poder obtener todavía la segunda o tercera remesa del 30% del presupuesto. Yo con eso me quedo, señor Presidente, aprueba por supuesto la Modificación del Departamento de Salud y muchas gracias también a Sabina, don Alex y por supuesto también a la Directora del Departamento y felicitaciones.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, don Víctor muchas gracias. Solamente sumarse a todos los comentarios, aprueba por supuesto esta modificación presupuestaria de salud. Señora Sabina, muchas gracias, también Alex y, por supuesto, al Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 120 del presente período, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Salud Municipal, por M\$ 375.910.-

6.2. Aprobación de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. (Medioambiente).

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señor Presidente de la Comisión, don Osvaldo Villarroel Carrasco, usted tiene la palabra.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, por razones obvias, que no va a comentar, no realizamos una Comisión que le corresponde en este caso, que es entre otras cosas Medioambiente, porque ya tenemos dos informes que están guardados en alguna parte, entonces para hacerlo más ágil optamos por hacer una reunión de trabajo, o sea, no hay informes de por medio, no hay compromisos. En realidad, esto era hacerlo más rápido, hay que aprobarlo de acuerdo con la normativa en los plazos que son más o menos perentorios, la empresa, porque este es un plan que la municipalidad licitó o de alguna forma lo contrató, no lo sabe exactamente, no sé si fue una compra directa o licitación, pero hubo una empresa, que hizo este trabajo apoyado obviamente por toda la gente de la Unidad de Medioambiente, que estuvo como la Unidad Técnica, y esto se da y lo trae aquí la Ley N° 21.055 sobre el Cambio Climático en el artículo 12 dice "*Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con la directrices generales establecidas en la estrategia climática de largo plazo y en los planes de acción regional de cambio climático*". Todas las municipalidades del país tienen que hacerlo, hemos tenido la fortuna como Pitrufrquén, de tener una Unidad de Medioambiente que está trabajando intensamente con esto, que es una de las pocas comunas de la región que lo va a tener en los plazos e incluso a nivel nacional. No todas las comunas lo han tomado tan en serio, ahora bien, por qué es importante, porque todos los proyectos, todas las acciones que tenga que tomar la municipalidad de aquí a futuro deben tener cierta relación, incluso proyectos de inversión, su estrategia, su trabajo, tiene que estar relacionado con este cambio climático. Ahora es muy importante, este plan tiene más de 70 hojas o páginas, es bastante largo,



tiene mucho trabajo todavía por delante porque ahora se hizo el plan, igual que las ordenanzas, hacen ordenanzas, no es cierto y se guardan. La idea es que este plan, así se está de acuerdo y conversado con los chicos, ellos lo van a seguir trabajando en el tiempo, porque así es, viene un plan de trabajo, viene una Carta Gantt, pero hay un punto que es eterno, o sea se prolonga en el tiempo, a eso se refiere, pero esto está empezando con este plan de acción va a seguir, esto es solamente el inicio, viene mucho trabajo más adelante y el compromiso que hay con la gente de la Unidad de Medioambiente es que este plan no se guarde, sino por el contrario que se siga trabajando permanentemente. Tiene unos objetivos muy claros, están todos definidos en el plan de trabajo, también a través del desarrollo, cierto, y que ojalá se mantenga en el tiempo y todas las acciones de aquí en adelante que se vayan haciendo tengan que ver con el plan, porque para cada acción hay algunas alternativas, está bastante bien desarrollado, tenemos la oportunidad de que la empresa que hizo este plan hiciera una presentación bastante simple, cierto, pero que nos quedó la suficiente claridad de que es un buen plan y en la medida que éste se ejecute y se vaya haciendo lo que está establecido, el plan va a ir dando sus frutos y obviamente, como todo plan es perfectible, por ello es afirmar porque no hay informes, sino que solamente estas el plan que cada uno lo tiene. Gracias Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, estamos completamente de acuerdo, quiere decir que tenemos un muy buen equipo de Medioambiente encabezado por don Víctor Flores, con Daniela Barra y todo su equipo, junto a usted, Presidente de la Comisión, por supuesto y todos quienes queremos estar al tanto respecto cómo se debe trabajar en Medioambiente, por lo tanto, en ese contexto doy la palabra para aprobación o rechazo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, bueno, si este es un plan que tiene especial importancia. Es un plan que tiene que ver con el cambio climático, que es una problemática presente y que, si no la tratamos con la importancia que tiene, nos va a afectar de forma bastante grave. No lo dice de forma alarmista, es lo que la comunidad científica ha estado en acuerdo. Presidente, la exposición que se tuvo el martes pasado, fue una exposición de directrices generales del plan para la acción climática, donde se explicó la metodología, donde se explicó de alguna forma el marco normativo, donde se explicó bastantes aspectos generales, sin ahondar en el fondo del plan.
En ese sentido, Presidente y lo más importante del plan eran las fichas con las medidas que se van a adoptar de acuerdo con el objetivo de los planes, y esa ficha no se vio en la exposición que hizo la consultora. Ahora lo que había propuesto también se lo había conversado al Presidente de la Comisión, es que quizás pudiéramos tener una reunión con más tiempo para que el Concejo diera la observación al plan. Y esto no es algo que se me haya ocurrido así no más, porque es algo que se ha hecho con todos los demás planes comunales que hemos aprobado. Se ha hecho con el Plan de Cultura, se ha hecho con el Plan de Turismo. Usted ha participado también y generalmente el Concejo da observaciones generalmente, y esas observaciones son tomadas por la consultora. Entonces en su caso, rechazo no porque el plan sea malo, sino que también siempre hay cosas perceptibles, como lo dijo el Presidente de la Comisión, y le gustaría ahondar un poco más en este plan bastante grande.
Hay muchas cosas que de verdad ya se están haciendo, también eso hay que valorarlo, hay muchas dentro de las fichas de medidas de prevención, hay muchas cosas que ya se están haciendo por el municipio, tanto como en educación ambiental, como también las charlas que se están dando sobre prevención de incendios.
Entonces de alguna forma es bastante positivo que las cosas que deberíamos hacer ya se están haciendo. Y también quiero resaltar Presidente, que lo resaltó la consultora, el gran trabajo que hizo Medioambiente para que este sea un plan comunal con mucha participación ciudadana, ellos nos decían entre las 300 personas que participaron en los diagnósticos participativo, más las personas que participaron en el buzón ambiental, realmente nos da un universo muy grande de personas que dieron su opinión y eso es gracias al municipio, gracias a la Unidad de Medioambiente quien hizo que este diagnóstico participativo fuera bastante amplio en su asistencia y lo que nos lleva también, que lo dijo la consultora, generalmente si se tenían en otros planes comunales

4.



de cambio climático 3 líneas, 4 líneas de trabajo, acá teníamos 10. Y eso es gracias también a la participación de la instancia que prepara el municipio y también da indicio de que este es un tema que interesa mucho a la comunidad, la comunidad está muy preocupada y muy participativa en un tema tan atingente, entonces Presidente, cree que se le podría dar otra vuelta, cree que quizás podríamos realizar una reunión con más detenimiento en las fichas de acción y hay una Carta Gantt, está bastante detallado lo que se va a hacer, tampoco son cosas imposibles, en su mayoría son medidas de adaptación al cambio climático. Propone que se le dé otra vuelta, que tengamos otra reunión de trabajo y que podamos analizar las fichas de trabajo con otra mirada, porque también nosotros somos representantes del pueblo. Gracias. Rechazo.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, bueno una vez que se trabajó ese día con la consultora, luego nos hicieron llegar el plan completo y revisó las 10 fichas, por eso decía que hay mucho trabajo por delante, y en este caso con las palabras que mencionó porque hoy día se toman muchos tópicos en este programa, como los incendios forestales, la emergencia, el déficit hídrico, que es lo principal que nos puede afectar y de hecho que nos está afectando hoy día gravemente, especialmente en el sector de Chanco, y otros sectores en que tenemos muchos problemas, donde aún en pleno verano la municipalidad a través de la intendencia sigue entregando agua, en el sur de Chile, Entonces estas acciones están todas definidas en las fichas, por eso dice, podemos tener un buen plan o un buen plan. Si este plan lo trabajamos cada día, lo vamos a mejorar más, están todos los tópicos esenciales que salieron de la participación de la comunidad y reitero acepta la propuesta de seguir trabajando en mesa de trabajo, no en comisión, pero sí en mesa de trabajo, junto con la gente de Medioambiente, para que en la medida que esto se vaya dando más adelante porque el plan lo aprobemos hoy día o lo rechacemos hoy día, este ya partió hace mucho rato con la unidad, entonces ahora le estamos dando formalidad a lo que ya tenemos hecho, más varias cosas que hay que hacer en el tiempo y que aparte de que el Concejo lo apruebe o lo rechace, el día de mañana va a tener que compartirlo con todo el resto de los departamentos de la municipalidad, educación, salud y todos, porque de alguna forma todos somos parte del entorno y del medio ambiente en el que vamos a vivir y lo vamos a trabajar. Así que, bajo esas condiciones, partió diciendo que todos los planes son perceptibles, y lo aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, respecto a la aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, creo que el plan cumplirá con el compromiso para abordar el cambio climático en el corto, mediano y largo plazo. Así que por supuesto que aprueba esta iniciativa.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno cree que en todo sentido dar los primeros pasos es importantísimo, en vez de no darlos. En ese sentido, Presidente, el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático cree que tiene su importancia y relevancia en que todo y cada uno hemos trabajado, hay muchos actores involucrados en todo esto, por lo tanto, por su parte Presidente, no puede restarse de esto y por cierto que va a aprobar para poder desde ya ir comenzando un trabajo de forma mancomunada entre todos los actores, para que todo los eslabones de la cadena puedan funcionar, apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.2., la aprobación del Plan Comunal del Cambio Climático, comentar más que nada a la comunidad y quienes nos visualizan, porque la mayoría de nosotros participamos de la reunión, donde pudimos trabajar en todas las instancias con la consultora el proyecto que se presenta. Valorar que se ha trabajado con la comunidad también, que se han recogido las inquietudes, uno siempre quiere más participación ciudadana, pero a veces no llegan todos los vecinos y vecinas para participar en estos procesos, pero de igual manera valorar esa instancia de participación ciudadana, las temáticas más complicadas son los incendios forestales, inundaciones, remoción de masas, contaminación, entre otros. Aprueba señor Presidente.

A -



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 123 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Señora Alcaldesa Firme Contrato por la Licitación “Construcción Cancha de Pasto Sintético La Ribera, Comuna de Pitrufoquén”, al Proveedor Pedro Henri Valdés Espinoza.

6.4. Proyecto Mejoramiento Sede Social JJVV Renacer de los Coihues y los Copihues, D.S. 27, Minvu (Postulación, Compromiso Aporte 10%, y Costo de Operación y Mantención). Secplan

- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, este punto lo trabajaron hoy día con la empresa que está haciendo las postulaciones, que corresponde a la postulación, compromiso de aporte y los costos de operación y mantención para el mejoramiento de la sede social, Junta de Vecinos Renacer Los Coihues y Los Copihues, para un proyecto DS-27 para postulación en el Minvu.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, se tuvo esta reunión en la mañana, también venían los dirigentes. Y bueno, está Junta de Vecinos es bastante activa, así que les deseo el mejor de los éxitos en esta postulación, realmente desde que se ha asumido esta administración se ha hecho un cambio, no solamente en cuestiones de mejoramiento de áreas verdes, sino que también social, se está realizando ahí también el Programa Quiero Mi Barrio, así que es un sector que está avanzando, así que reitera los mejores parabienes en esta postulación, así que aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, antes de dar su votación, decir que fue una sorpresa la verdad, al menos para él como Concejal, fue una sorpresa que hoy día en la mañana apareciera la empresa, primero en la tabla de la semana pasada que nos enviaron, apareció la aprobación para dos proyectos más DS-27. Al principio nos costó que se considerarán, tuvieron que mandar cartas para que se pudieran incluir, hicieron peticiones formales, una de la Empresa Cruz, otra de la empresa de la otra señora, después de la municipalidad, entonces ahora a última hora se suponía que ya los plazos estaban cerrados, aparecen dos proyectos más, o sea se alegra por ello, se alegra por las organizaciones, por la comunidad, porque mientras más proyectos podamos presentar es mejor para la comuna, tenemos más posibilidades de salir y si nos aprueban todas, bueno, veremos el día de mañana, cómo lo hacemos, pero eso es lo que hay que hacer, presentar el proyecto en la medida que tengamos proyectos, mejores posibilidades tenemos. Así que está contento, pero sorprendido porque la empresa que llegó hoy día tiene una forma distinta de trabajar de las otras. Entonces al final cuando preguntamos por las fechas, nadie las tenía clara. Porque no se olviden que se terminaba en mayo, pero ahora tenemos hasta junio. Entonces cuando uno presiona y apura cierto, es en base a información que entregan. Yo creo que la municipalidad para el próximo año debería tener claro cuándo son las fechas y hasta cuando podemos presentar los proyectos y no encontrarnos con la sorpresa de hoy día. Obviamente, fueron bien atendidas las personas que llegaron porque son beneficios para la comuna, que es lo que buscamos todos, así que contento por eso, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, primero felicito a la Junta de Vecinos Renacer Los Coihues y Los Copihues. Cree que estos son proyectos importantes para el beneficio de los sectores de nuestra comuna. Este proyecto es un proyecto de mejoramiento, ese es un proceso de postulación, no es que nos hayamos adjudicado. El proyecto consiste a grandes rasgos en revestimiento exterior, el cambio de ventanas hoy día lamentablemente no tiene una aislación térmica necesaria para tener un confort necesario para los vecinos y eso se va a hacer un recambio. También se van a mejorar las áreas verdes que están ahí mismo en el terreno de la sede, va a haber mobiliario urbano y eso también quiere decir que se pensó en un todo para los vecinos. Y se alegró mucho



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, también aprueba porque como decía el Presidente de la Comisión, esto ya partió, referente a lo que dice la colega Valeria Brun, están trabajando, están haciendo un muy buen trabajo Medioambiente y cada día se puede mejorar porque esa es la disposición de todos, así que por lo tanto su aprobación porque es como también un respaldo a lo que ya están haciendo, no esperar, así que eso sería, gracias, colegas,

Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor y un voto de rechazo de los Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 121 del presente período, que Aprueba el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático Comunal.

- **Secretaria Municipal Sr. Mónica Rivera**, indica al Presidente que debe solicitar autorización para continuar con la reunión porque ya cumplimos con el tiempo reglamentado.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señorita Secretaria, autorización para seguir la reunión.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 122 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, toda vez que se ha cumplido con el tiempo establecido en el Reglamento de Sala.

6.3. Autorización para que señora Alcaldesa firme Contrato por Licitación “Construcción Cancha de Pasto Sintético La Ribera, Comuna de Pitrufoquén”. (Secplan).

- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes, Presidente, Administrador, Concejales, Concejales, colegas presentes, le presentamos a ustedes el Informe N° 9 de fecha 29 de abril del año 2025, de la Licitación Pública 3708-9-MP25 denominada “Construcción Cancha de Pasto Sintético Villa La Ribera”.
Donde se presentaron 9 empresas constructoras, de las cuales y según la Comisión Evaluadora conformada por don Cristian Dinamarca Rivas, don Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras, Miguel Cea Villarroel, Profesional SECPLAN y don Hugo Serrano Pizarro, Profesional DOM, se adjudica a don Pedro Henri Valdés Espinoza por haber obtenido 93,71 puntos en la evaluación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Domingo, somete a aprobación el punto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba, felicita a la Junta de Vecinos en nombre de todo el Concejo.



por ellos, felicito al Presidente, a su Secretaria y a su Tesorera que siempre ahí estuvieron pendientes. Yo estuve en una reunión con ellos la semana pasada y me enteré de este proyecto y los impulsó a que vinieran de inmediato al municipio para poder pasarlo en tabla rápidamente y agradezco también la voluntad de parte de la administración de poder hacerlo. Creo que eso es valorable porque independiente que tengamos el beneficio o no, es importante que llevemos, como bien decía mi colega, todos los proyectos que tengamos, independiente si hay fuente de financiamiento o no. Con eso apruebo de todas maneras.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por su parte Presidente, no tiene ninguna objeción, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muy contento por la Junta de Vecinos Renacer Los Coihues y Los Copihues. Como bien decían mis colegas que me antecedieron es importante buscar financiamiento de las organizaciones, no paran de buscar financiamiento y coordinarse con la Egis que puede presentar estos proyectos, valora el trabajo que hacen los dirigentes y también sus socios y socias, así que apruebo Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la mejor sociedad que podemos tener es con estas empresas que trabajan y son muy eficientes. Por lo tanto, además el trabajo de la administración y de cada uno de nosotros, es colaborar con los sueños y los anhelos de la comunidad, así que por lo tanto estamos 100%, todos felices de poder aprobar este aporte para que se cumpla con todos los requisitos de postulación, y ojalá, Dios quiera que resulte y puedan ganar. Aprobado por su parte.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 124 del presente período, que Aprueba el Proyecto “Mejoramiento Sede Social JJVV Renacer de los Coihues y los Copihues, Modalidad D.S. 27, Minvu, para Postulación, Aporte Compromiso 10% y los Costos de Operación y Mantención.

6.5. Proyecto “Mejoramiento Sede Social JJVV Villa Independencia”, D.S. 27, Minvu
(Postulación, Compromiso Aporte 10%, y Costo de Operación y Mantención). *Secplan*

- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, Presidente en el mismo tenor del proyecto anterior, se trata de la postulación con compromiso de aporte 10% y los costos de operación y mantención para el proyecto DS-27 denominado “Mejoramiento Sede Social Villa Independencia.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente bueno, también acá desear los mejores éxitos en esta postulación a la Junta de Vecinos Villa Independencia, a su dirigente Pilar Rodríguez que también está bastante preocupada o sea no preocupaba, pero sí interesada en que los Concejales pudiéramos ver esta iniciativa, así que espero que les vaya bien. Es un proyecto que va a mejorar la infraestructura, ellos tienen un gran espacio para un área verde y se van a hacer mejoramientos estructurales totalmente necesarios, en el resultado de que ellos se adjudican el proyecto. Apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno felicitar a la señora Pilar Rodríguez que de manera autónoma busca empresas constructoras y entidades patrocinantes para poder realizar estos importantes proyectos. En la mañana pudimos ver cómo está en la actualidad la sede y efectivamente está en un deterioro importante, entonces ojalá y deseo de todo corazón que puedan obtener este proyecto de mejoramiento para la Junta de Vecinos de Villa Independencia y con eso realizar el revestimiento exterior, el cambio de



ventanas hoy día las familias pueden poner ventanas termo panel, y eso de manera evidente mejora sin duda la calidad de vida de los vecinos cuando se reúnen en su sede y fortalece el tejido social. Con esto, apruebo Presidente.

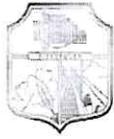
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por cierto, que aprobar y apoyar este compromiso del 10%. De la misma forma cómo están presentados los proyectos anteriores de la Junta de Vecinos Renacer de Los Coihues y Los Copihues. Por cierto, que es de esperar y ojalá que sea así, que todos pudiesen salir aprobados, sería maravilloso para todos los vecinos los que están esperanzados en que sus espacios sean recuperados o que se puedan mejorar, en el caso de este último Presidente básicamente la seguridad y el lugar de la techumbre, aislamiento térmico porque la sede está relativamente en buenas condiciones, se refiere que es casi relativamente. Hay un trabajo importante de la dirigente que ha podido también lograr solventar todo eso, así que mi felicitación y mi reconocimiento para ella. Y, por cierto, que aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno con respecto al 6.5 Proyecto de Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos de Villa Independencia del Programa DS-27, lo mismo que el anterior, ojalá que les vaya bien no más en su postulación y desde esta posición no le queda más que colaborar con el compromiso del 10% y de la mantención. Aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, decir que aprobar estos proyectos tan importantes como el de Villa Independencia, ojalá, Dios, quiera que todo resulte bien, porque de esa forma vamos cumpliendo los sueños y los anhelos de los vecinos. Aprueba por su parte don Domingo, muchas gracias, muy amable por su trabajo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 125 del presente período, que Aprueba "Mejoramiento Sede Social JJVV Villa Independencia, D.S. 27, Minvu, para la Postulación, Compromiso Aporte 10% y los Costos de Operación y Mantención.

6.6. Entrega de Informes

- **Balance Departamento de Salud Municipal Año 2024. (Salud)**
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, con respecto al balance, por favor, la verdad es que hace bastante tiempo atrás cuando comenzó, en realidad no pidió el balance. En ese momento solicitó cuales eran las fechas en que el Departamento de Salud había publicado su balance. No se lo han dado todavía. Entonces el balance está bien y está entregado y no hay problema con eso, pero faltó lo importante, cuando se publicó el balance, por qué diario o en qué medio, lo deja como inquietud, como nota.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no que tomen nota, necesitamos esa respuesta, porque si usted lo ha pedido, necesitamos que esa respuesta se entregue.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, dijo el otro día que iba a ser el oficio con todas las cosas que estaban pendientes, pero la pregunta inicial fue la fecha en qué fue publicado.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, entonces pasamos al último punto de la tarde que es incidentes, quisiera agradecer al Administrador porque le envió a don Osvaldo lo que usted pidió, la carta de los profesores ya lo tiene todo el Consejo, agradezco eso, muy bien, eso es eficiencia, un buen trabajo, señor Administrador, se lo agradezco.



7. INCIDENTES

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- No tiene incidentes.

7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- No tiene incidentes.

7.3. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Gracias Presidente, va a hacer reiterativa con algunas solicitudes que tiene, que es la demarcación de estacionamientos de furgones en Escuela Ammillan.
- Reforzar patrullaje esta es primera vez que lo solicito porque se acercaron algunos vecinos del sector para solicitar el refuerzo del patrullaje de Seguridad Pública en Segunda Faja Variante Bornand.
- Respecto a Camino a Toltén en kilómetro 2,5, se recomienda mejorar el camino según requerimiento de los vecinos y clarificar el recorrido del camión de retiro de basura.
- Respecto a algunas solicitudes de subvención municipal, se une a las palabras de mis colegas que anteriormente señalaron que necesitamos el listado de las organizaciones que quedarán sin subvención municipal, ya que el día 12 de febrero del año 2025, el Club Adultos Mayor Los Copihues de Pitrufoquén, con una data de antigüedad de 10 años, solicitaron subvención municipal para la implementación deportiva con el fin de realizar ejercicios para mejorar su condición motora y cognitiva, y aún sin respuesta.
- Tal cual, las solicitudes de los clubes de Adultos Mayores Armonía, Arco Iris y Nueva Juventud, como se puede dar cuenta Presidente, todos clubes de adultos mayores antiguos en la comuna y cree que por respeto deben darle una respuesta, además que ellos estaban dentro del plazo, así que cree que es justo que se pueda revisar eso y solicito se pueda entregar la subvención municipal correspondiente a estas organizaciones.
- Solicita además para el Comité Las Praderas 2, que solicitó Ministro de Fe para su constitución, es un comité de vivienda y solicito saber efectivamente si se va a entregar la autorización al Ministro de FE para que realice la reunión.
- Presidente, hay una cámara en desnivel en Calle Balmaceda, con Calle Nueva que presentan un peligro inminente en la caída o se puede reventar un neumático a los ciclistas o automovilistas que pasen por el lugar. Así que por favor recomiendo ver esta situación, tiene una foto, así que se la puede enviar al encargado de manera interna, se la enviará al Administrador también, para que no se preocupe.
- Tenemos también el acceso en malas condiciones del Puente Reserva Forestal, quiere ver la posibilidad si se puede cargar material, ripio, base y pasar el rodillo municipal que tenemos, y que compramos precisamente para aquello, para compactar.
- Y solicita nuevamente a la Unidad de Emergencia el Plan de Riesgos y el Plan Comunal de Riesgos y Desastres. Y eso es todo, muchas gracias.

7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Primero que todo quisiera contextualizar que nuestra comuna ha ido creciendo enormemente, el centro cada día congrega a mucha gente, muchos vehículos en el centro.

4



Y cree que en su minuto han existido muchas propuestas de poder convertir lo que es Bilbao en un paseo peatonal y cree que sería muy maravilloso Presidente seguir insistiendo con eso, porque ya no somos la comuna, esa comuna chiquitita, ese pueblito chiquito de la Provincia de Cautín, ya dejamos de ser ese pueblito chiquito, ya pasamos a ser una comuna tremenda y en ese sentido Presidente, cree que hoy día, más aún en que existen distintos emprendimientos, se refiere a entidades particulares que tienen que ver con el comercio, etcétera. Deberíamos estar pensando, materializando y proyectándonos a futuro por la seguridad primero que todos de nuestros peatones, lo digo desde la mirada de generar un paseo peatonal, pero también, si no se puede generar eso, porque eso conlleva a restringir el paso de vehículo, se pudiese también preestablecer o ya prepararnos porque en el caso de hoy día que tenemos supermercados, tenemos farmacias, tenemos ferreterías, Cubamed, Edificio nuevo, más abajo, otra farmacia, otro supermercado. Una infinidad de cosas, Presidente, y donde la cultura nuestra de poder utilizar los lugares que están demarcados, las señaléticas, se refiere a los pasos peatonales, naturalmente uno no los cumple, ejemplo, si uno va a comprar a la ferretería o en el caso de los chinos abajo al frente del supermercado El Trébol, no nos tomamos el tiempo de ir allá abajo a la esquina de Palazuelos a dar la vuelta. Entonces Presidente, sería importante, esto lo he conversado con distintas personas y me han planteado la necesidad, de poner reductores de velocidad como están en las diagonales con altura, que sean también pasos peatonales, y que sean en la mitad de la cuadra y así tenemos seguridad para nuestra gente y hacerlo en las distintas intersecciones desde calle Bilbao, desde Palazuelos para acá. Porque en todas converge mucha gente, nosotros nos instalamos y la gente, pero cruza, cruza, cruzamos, porque insisto, yo también lo hago, si no, lo mismo sucede en los distintos lugares para acá hacia el sector alto, en la frutería, pasamos al frente de la carnicería, la panadería Bilbao, etcétera y todos hacemos esa dinámica, que es una dinámica también de peligrosidad. Y que por eso lo plantea Presidente a la administración que lo vea, esto no es una petición de ahora, muchos lo han dicho, lo viene planteando también desde otros períodos, pero creo que lo que abunda no daña.

Así que solicitar eso Presidente, un paseo peatonal o reductor de velocidad, o lomos de toro, pero con pasos peatonales.

- Quisiera Presidente sumarse, y le agradece a don Carlos Darwin que le apoye con esta imagen, pero esta imagen Presidente es de la vereda de Francisco Bilbao a la altura del 1500. Aquí un vecino preocupado, vieron cómo el deterioro de esta vereda, no se genera de forma natural, porque a veces a muchas veredas se le generan quiebre por el levantamiento de las raíces.

Lamentablemente aquí hubo un trabajo de un particular, que está en la imagen la evidencia, y lamentablemente vienen hacen la pega y hasta luego, y nos queda el tremendo problema. Y eso al final repercute en qué, todos sabemos que por ahí transitan muchos alumnos que son del Colegio Juan Bautista Chesta, del colegio Politécnico, del Colegio Leonardo Da Vinci, la mayoría de los niños transita por ahí y obviamente nuestros vecinos adultos mayores, la responsabilidad, y no lo dice él, está establecido en la normativa vigente, que la responsabilidad de las veredas es de la municipalidad, hoy día tenemos la peligrosidad de que una persona que se puede accidentar ahí, y de quién es responsabilidad, de la municipalidad, demanda para la municipalidad, pero aquí también hay un trasfondo respecto a cuál es la responsabilidad de la persona que está haciendo una construcción y se imagina que tiene que tener permiso de construcción, tienen que pedir una autorización de ocupación de vía pública, etc. Son varios factores, entonces, cuál es la responsabilidad, hoy día los vecinos visualizan que la municipalidad no mantiene las calles o las veredas, pero hay un vecino que ha evidenciado, que está muy preocupado y que tiene la evidencia de cómo se generó el deterioro de una vereda que está en buenas condiciones. Cree que es importante Presidente poder notificar y ver la forma de cómo reparar eso.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, disculpe solo que necesitamos los datos nomás, porque la municipalidad le corresponde lo que usted está diciendo.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, ningún problema Presidente.
- Y también se quiere sumar a lo que señalaba la colega Daniela Rivera respecto a la preocupación que tienen los vecinos en el sector de Balmaceda, a la altura esquina con intersección con calle Nueva, respecto de una cámara que se está socavando debido a una mala ejecución, obviamente, visiblemente no fue compactado, porque por eso esta quebrada, con el tráfico de vehículos de alto tonelaje se produce el efecto sísmico de vibración y se quiebra el pavimento, y eso obviamente va a ir bajando este círculo o anillo que técnicamente se llama satélite de acuerdo a lo que manejan los técnicos y lo único que se solicita es poder en este caso que la administración pueda notificar a Aguas Araucanía para que pueda hacer la reparación de esa cámara.
- Sólo para terminar felicitar al Área de Cultura, y a todo el equipo de Cultura por un gran reconocimiento que hicieron, en una actividad maravillosa que hicieron aquí en las afueras del Centro Cultural, que pusieron en valor a un oficio que por años elaboran sidra o chicha, que la conocemos nosotros. Y que gran mayoría de los productores de chicha, hombres o mujeres de nuestra comunidad y que se denomina la ruta de la chicha y que yo creo que de alguna forma igual somos una de las comunas que mantiene esta hermosa tradición. De mi parte, hay que felicitar a la administración, felicitar al equipo de Cultura que generó esto y también agradecer a un gran músico de la Comunidad de Freire que nos viene a apoyar y todo eso se pone en valor y felicitaciones. Muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- En esta oportunidad va a iniciar sus incidentes manifestando su alegría por las Beca Deportiva ayer lunes 26 se iniciaron las Becas Deportivas. Quisiera tomarme un segundo para incentivar a los deportistas destacados a que postulen a la beca, que hay más de 70 becas disponibles de alto rendimiento deportivo, de proyección, así que invitarlos a que descarguen las bases en la página de la municipalidad www.mpitrufoquen.cl, o consultar en el programa de Deportes, segundo piso del Gimnasio Municipal.
- También quisiera reiterar la solicitud de instalación de luminarias de la torre de la cancha de pasto sintético. Todavía no está instalada la luz en esa torre, ya lleva tiempo también.
- Hay que destacar los esfuerzos que se están haciendo en el Gimnasio Ultraestación. Entiendo también que en el gimnasio se hizo un mejoramiento y reparación de la cubierta del techo. Así que felicitar a la administración por ello, quedan algunas cosas, y quisiera también solicitar a la administración no descuidar que estamos a tiempo la piscina municipal señor Administrador, que se trabaje las bases, se suban las bases, se liciten, vamos a estar en agosto y es un buen momento para que la empresa tome posesión del terreno e inicie los trabajos, si dejamos pasar más tiempo, vamos a estar atrasados. Porque hoy en día los colegios solicitan la piscina para sus paseos de curso, etc. y sus actividades de fin año.
- Comunicar a la comunidad que estamos llenos de actividades deportivas este fin de semana, también inician las Ligas Rurales, el Campeonato ANFA está en pleno desarrollo de fútbol y destacar también del Campeonato de Futsal de la OMI, cierto, que hizo con los trabajadores y trabajadoras de las empresas. Fue una actividad muy bonita, estuvo con don Osvaldo un rato acompañando el desarrollo de ese Campeonato. Bueno, además tenemos Juegos Deportivos Escolares con todas sus disciplinas y así que hay mucho deporte, y felicitarlos a quienes ya han logrado sus objetivos.
- Solicitar un informe señor Presidente, señora Administrador, actualizado de todos los talleres deportivos municipales, que incluya los horarios de funcionamiento, los nombres de los profesores o monitores deportivos y los honorarios, también especificar el lugar de funcionamiento.



- Hay que reiterar que mañana hay una reunión en Filoco, a las 11.00 horas, estamos coordinados con vehículo disponible. Muchas gracias.
- Consultor por la reposición de luz de la plaza de Villa Los Ríos, este proyecto del Quiero Mi Barrio, están sin luz, hay una boleta pendiente 109 mil pesos. Espero que me respondan, por esa solicitud de la vecina.
- Y reiterar la solicitud de las organizaciones pendientes para el proyecto de subvención municipal.
- Por último, señor Presidente, hoy día estuvimos en una reunión de trabajo donde pudieron trabajar con el Programa de Cultura, donde empezamos a analizar las bases de las becas para artistas, y artesanos de cultura. Así que para que la comunidad esté atenta también, pronto va a iniciarse el proceso de postulación a este fondo concursable para los artistas de la comunidad.
- **Presidente Sr. pedro Lizama**, que estén pendientes de los medios porque va a estar saliendo en los medios. Gracias Víctor.

7.6. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Quisiera partir felicitando a los funcionarios municipales por todas las actividades que se realizaron por el Mes del Patrimonio y ahí sumarse a lo que manifestaba su colega Luis Maricán, de verdad ha sido muy hermoso ver cómo han trabajado tanto en la Casa de la Cultura de don Julio Dumont, tanto aquí en la Biblioteca, los Encargados de Cultura de la comuna. Hay tanto que agradecer a tanta gente, ver el sacrificio que hacen los funcionarios para tratar de cumplir, lo que ellos quieren para que la comunidad vea que se les reconoce sus trabajos.
- También quiere sumarme a la petición de don Luis, es importante lo que usted manifestara, se viene manifestando hace mucho tiempo el tema, ya no dan los vehículos, no hay espacio para vehículos y una vez que ya empiece en agosto el nuevo edificio no habrá espacio para nada, entonces en algún momento tiene que tomarse la medida que esto tiene que ser un paseo, ojalá desde la Ferretería Robín hasta Estación. Sino cómo vamos a transitar ahí. Así que, son grandes proyectos que hay que hacer, son decisiones que hay que tomar que son muy importantes.
- Sumándose también a lo que planteaba mi colega Daniela respecto a las subvenciones, lo que decía también don Víctor que las organizaciones las pidieron antes en tiempo y forma, entonces siempre nos están hablando en la calle, y nosotros lo tenemos que dar a conocer aquí en Concejo.
- Agradecer la participación de todos ustedes, por último, que en media hora más empiece la Danza Circular en el CIAM, donde los quiere invitar absolutamente a todos. Me gustaría que la administración pudiera invitar a todos los Directores Departamento a participar.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente no se quiere quedar con esto, la verdad es que estuvimos en la Ruta de la Chicha para el Día del Patrimonio, pero también con usted y con Valeria estuvimos en la Cruz Roja que es una institución que cumplió este año 102 años, es la institución más antigua después de Bomberos. Y como Filial Pitrufrquén, es uno de los más antiguos a nivel regional. Entonces quiere enviar a todas un saludo y reconocimiento. También nos acompañó Marcelo el DIDECO, donde se pudieron gestar cosas interesantes que se vienen para la Cruz Roja. Y quiere felicitar a la señora Elsa Barriga, Presidenta de la Cruz Roja que lleva más de 49 años, ya va a cumplir 50 años, siendo voluntaria, juntos a su esposo, que le ha acompañado durante todo este



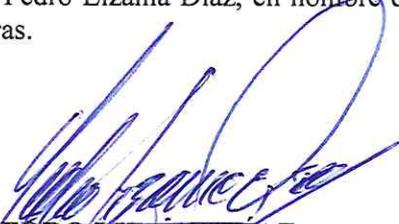
tiempo. Entonces creo que hay que reconocer a estas personas que son valores importantes dentro de nuestra comuna.

Ese día tuvieron la visita de colegios, de niños en donde pudieron conocer que efectivamente aquí está la Cruz Roja, que está viva, el fin de semana también tuvieron la presencia del doctor Ricardo Celis, que vino a hacer un operativo de más de 120 personas, entonces la Cruz Roja hoy día se está moviendo y quiero felicitar a cada una de las personas que ahí hacen posible cumplir esos bonitos sueños. Eso muchas gracias. Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, para terminar, quisiera agradecer al Señor porque ve la buena disposición de este Concejo, ve la buena disposición de la administración de mejorar lo que no se ha hecho, no quiere dar los motivos, solamente decir que lo que necesitamos es estar a la altura para que Pitrufquén se transforme por fin en el mejor lugar para vivir. Sé que todos estamos haciendo los mejores esfuerzos tanto en el Medioambiente, SECPLAN, cada uno de los Jefes de Departamentos de esta Municipalidad hace lo mejor, también la administración a quien reconocemos su buena disposición, señor Administrador, y cada uno de los funcionarios de este municipio, que el Señor los bendiga a todos y nos ayude a ser cada día mejores. Muchas gracias.
- Con esto, Presidente y Concejal de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,38 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

